



# DOCUMENTO DE SÍNTESIS - MARRACOS -

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	3
2.	FASES DE LA AGENDA 21 LOCAL DE MARRACOS.....	5
3.	LOS COMIENZOS DE LA AGENDA 21 DE MARRACOS .....	7
4.	LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA 21.....	8
5.	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE MARRACOS .....	9
6.	LA HUELLA ECOLÓGICA.....	14
7.	PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE MARRACOS.....	15
8.	PLAN DE SEGUIMIENTO .....	18
9.	TRÍPTICO DIVULGATIVO .....	20

## 1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

*“En 1989 las Naciones Unidas decidieron convocar a una Conferencia para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Brasil ofreció como sede la ciudad de Río de Janeiro. Transcurrieron dos años, durante los cuales distintos gobiernos, ONGs (Organismos no gubernamentales) y expertos dedicaron sus esfuerzos a la redacción de un documento que pudiera ser aceptado por 179 países. El resultado fue la Agenda 21. Ésta no tiene carácter obligatorio para los Estados. Sin embargo, cabe señalar que todos los gobiernos estuvieron de acuerdo en conferirle una importancia primordial”.* (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2004).

La realidad del medio ambiente a escala global ha llevado a multitud de organismos, instituciones y asociaciones a tomar medidas para frenar el deterioro ambiental que sufren muchos hábitat y especies así como afrontar el gran problema mundial: “el cambio climático”.

Acuñada por primera vez en la Conferencia de Río, la Agenda 21 tiene un claro objetivo, resolver los problemas ambientales. Se presentó a los Gobiernos para que lo adoptaran en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre para la Tierra. El Programa marca que se tienen que acoger todas las áreas relacionadas con el Desarrollo Sostenible.

El Informe Brundtland (1987) define el Desarrollo Sostenible como *“el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”*.

Por lo tanto, el Desarrollo Sostenible engloba tanto los aspectos sociales, económicos como ambientales de una comunidad de seres humanos, agrupados en municipios, mancomunidades o comarcas. Es fundamental el equilibrio en el desarrollo de los tres aspectos para poder llegar a alcanzar el Desarrollo Sostenible de la comunidad.

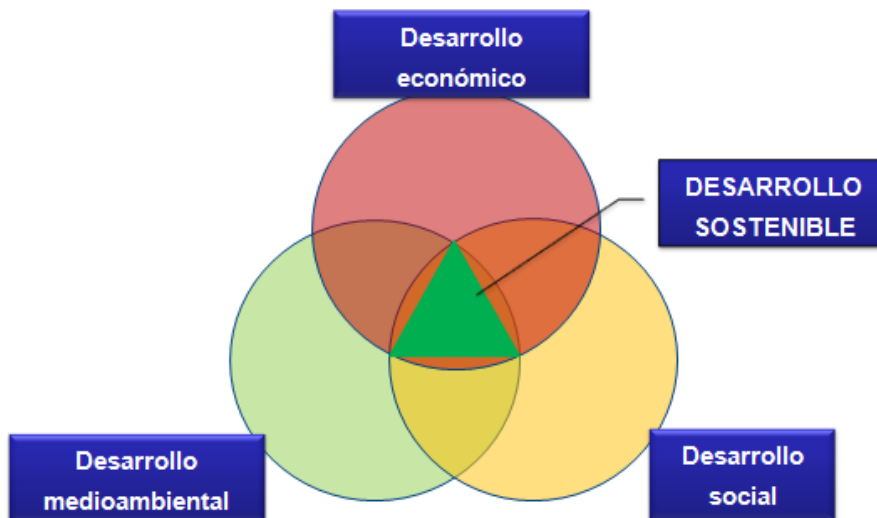


Figura.- Esquema del Desarrollo Sostenible.

Elaboración propia.

La Agenda 21 está directamente relacionada con la participación ciudadana y con el consenso entre los diversos agentes que conviven en las sociedades. No se concibe un proceso de Agenda 21 sin la participación democrática de todos sus habitantes, miembros de las Administraciones, empresarios, asociaciones y demás agentes que estén vinculados con la vida del municipio o comarca.

Las conclusiones que se obtengan del trabajo técnico y de la participación ciudadana se verán plasmadas en uno de los documentos principales de la Agenda 21, el Plan de Acción Local. En éste se recogerán aquellas acciones y proyectos que hayan sido democráticamente elegidos por los participantes del programa y respaldados con la aprobación del Pleno Municipal.

## 2. FASES DE LA AGENDA 21 LOCAL DE MARRACOS

Los pasos a seguir en la realización del programa de Agenda 21 de Marracos han sido los siguientes:

1. Compromiso local: mediante acuerdo del Pleno Municipal, el Ayuntamiento firmó la Carta de Aalborg el 26 de marzo de 2007, por la que se compromete a llevar a cabo e implantar los resultados de la Agenda 21 de Marracos.
  
2. Auditoría Ambiental de Marracos: análisis de la situación actual y futura del municipio según los desarrollos que se estén llevando a cabo en el mismo. Este estudio englobará información relacionada con los siguientes aspectos:
  - Entorno físico.
  - Medio natural.
  - Entorno socioeconómico.
  - Organización y gestión municipal.
  - Planeamiento urbanístico y usos del suelo.
  - Sistemas naturales.
  - Movilidad y transporte.
  - Incidencias ambientales de las actividades económicas.
  - Modelos de comportamiento social.
  - Flujo de agua.
  - Flujo de residuos.
  - Flujo de energía.
  - Contaminación atmosférica y acústica.
  
3. Diagnóstico Ambiental: estudio y conclusiones de cada uno de los factores sociales, económicos y ambientales del municipio, estableciendo un análisis y una perspectiva detallada de cada uno.

4. Plan de Acción Local: documento que aglutina los proyectos y acciones dirigidas a alcanzar el Desarrollo Sostenible del municipio. Se incluyen las acciones extraídas del Diagnóstico Ambiental, los proyectos de la Corporación Municipal así como aquellas actuaciones que han sido presentadas y analizadas en los procesos participativos realizados en el municipio. Vea Qualitas hace entrega de una Propuesta de Plan de Acción Local al Ayuntamiento, siendo éste el que debe de revisarla, incluir los cambios oportunos y finalmente aprobar el Plan de Acción Local definitivo.
  
5. Plan de Seguimiento: procedimiento compuesto por un conjunto de indicadores definidos para evaluar el cumplimiento de las acciones y proyectos aprobados en el Plan de Acción Local, y por otros tantos de indicadores que valoran otros aspectos sociales, económicos y ambientales.



Figura.- Esquema de trabajo y documentos de la Agenda 21 Local.

Elaboración propia.

### 3. LOS COMIENZOS DE LA AGENDA 21 DE MARRACOS

El 29 de abril de 2008, Marracos decidió adherirse a la iniciativa de la Diputación Provincial de Zaragoza de desarrollar la Agenda 21 Local en aquellos municipios que lo desearan. De esta manera, el municipio adquirió el compromiso de planificar y ejecutar el desarrollo sostenible en su territorio, es decir, conseguir el equilibrio de los aspectos económicos y sociales de forma responsable con el medio ambiente.

La adjudicataria de la realización de la Auditoría Ambiental de la Agenda 21 Local de Marracos es Vea Qualitas, S.L., consultora aragonesa con experiencia en la realización de dichos trabajos.

El programa de la Agenda 21 Local comenzó el 15 de junio de 2008. La primera reunión que se organizó con este motivo fue el 4 de julio, donde se congregaron varios miembros de la Diputación Provincial de Zaragoza, de los municipios que se habían adherido al programa de Agenda 21 y consultores de la empresa adjudicataria en Piedratajada.



Figuras.- Imágenes de la 1ª reunión de trabajo. Piedratajada.

La preparación de la primera fase de trabajo, la Auditoría Ambiental, persistió durante los primeros 5 meses, dada la abundancia de los temas analizados. La información necesaria para la realización de la misma se ha ido obteniendo a través de las instituciones, organismos, administraciones y, sobre todo, desde el Ayuntamiento de Marracos, el cual prestó una colaboración intensa desde el primer momento.

#### **4. LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA 21**

La participación ciudadana es uno de los aspectos más importante en el proceso de la implantación de la Agenda 21 Local.

El Plan de Participación Ciudadana se ha desarrollado de forma totalmente democrática, analizando las aportaciones de sus vecinos, que deberán llevar a conseguir el desarrollo sostenible en el municipio.

Analizando cada una de las actuaciones que se han llevado dentro del Plan de Participación Ciudadana en el municipio, se puede describir las siguientes:

1. Jornadas de presentación: se convocó a los miembros de la Corporación Municipal para que participaran en la jornada de presentación de la Agenda 21 Local de Marracos con el fin de avanzarles la planificación y fases del proyecto.
2. Reunión con la población: se organizó una reunión con la población y las asociaciones presentes en el municipio para explicarles la Agenda 21 Local y el proceso de Participación Ciudadana.
3. Encuestas ciudadanas: con la ayuda de las asociaciones del municipio y del Ayuntamiento, se repartieron las encuestas a los vecinos y agentes presentes en el mismo, para que aportaran su punto de vista sobre la realidad de Marracos.
4. Entrevistas en profundidad: se llevaron a cabo varias entrevistas en profundidad a los agentes más significativos que residen, trabajan o están profundamente vinculados con el municipio.



5. Foros de participación ciudadana: se citó, a la población en general, a que participaran en los dos foros que se llevaron a cabo durante los meses de octubre y noviembre. Con la ayuda de los miembros y trabajadores del Ayuntamiento, se fueron repartiendo carteles en el municipio y se enviaron cartas convocando a dichas reuniones de trabajo.

Con estas sesiones de participación ciudadana se pretendió crear un foro de debate entre los habitantes, en el que a través del diálogo, se planteasen opiniones, ideas y preocupaciones sobre el futuro de Marracos y de sus habitantes. Con los acuerdos y decisiones que se tomaron en estas sesiones se diseñaron las actuaciones que conformarán las líneas estratégicas del Plan de Acción Local.

6. Formación de los técnicos y políticos de los Ayuntamientos: se realizó una sesión de más de dos horas de duración, en la que se presentó la guía “¿Qué es y cómo se desarrolla una Agenda 21?”, además de formar a los participantes en las fases, documentos y participación a lo largo todo el proyecto planteado en Marracos.

## 5. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE MARRACOS

De lo analizado en la Auditoría Ambiental de Marracos y con la información obtenida del Plan de Participación Ciudadana, se pudieron obtener varias conclusiones plasmadas en el Diagnóstico Ambiental. Las principales que se extraen del Diagnóstico son las siguientes:

- La estructura geológica que presenta la zona de estudio es: terrenos terciarios mayoritariamente (excepto los depósitos más superficiales cuaternarios relacionados con el río Gállego), dispuestos en capas subhorizontales o buzamientos suaves en la mayor parte de la cuenca, excepto en aquellas zonas próximas a las cadenas colindantes. Se trata de capas de areniscas y calizas que alternan con niveles margosos y arcillosos.

- La variedad de ecosistemas diferentes existentes dentro del término municipal de Marracos hace que convivan en él numerosas especies, tanto de flora como de fauna, adaptadas a las condiciones geológicas y climáticas del medio.
- Este municipio tiene cierta variabilidad paisajística, con zonas de llanura ocupadas por cultivos de secano y regadío, suaves estribaciones montañosas cubiertas por frondosas y coníferas y sobre todo, la presencia del curso fluvial del río Gállego que atraviesa el término por la zona este.
- Marracos es un municipio que se ha mantenido equilibrio poblacional en los últimos 3 años. También es cierto, que no todos los habitantes empadronados en Marracos residen en el municipio, sino que suelen estudiar y trabajar en otras localidades y acuden al mismo durante los fines de semana y verano.
- En cuanto a la oferta laboral, Marracos es un municipio con escaso número de afiliados a la Seguridad Social. Las personas que se encuentran trabajando en puesto ubicados en esta localidad, estando relacionados con la agricultura, la industria (carpintería) y los servicios.
- En cuanto a la valoración de la calidad de vida en el municipio, se debe destacar el bienestar de los habitantes de Marracos debido a la buena valoración de muchos de sus servicios (recogida de RSU, servicios sanitarios y sociales, y estado de las vías de acceso).



Figura.- Ayuntamiento de Marracos.

- Los problemas más relevantes en cuanto al bienestar de los habitantes del municipio son los relacionados con la escasa oferta de ocio, la pavimentación de las calles, la movilidad urbana y las zonas ajardinadas.
- La Corporación Municipal de Marracos está constituida por el Alcalde, 1 Teniente de Alcalde y 4 Concejales.
- La percepción ciudadana sobre las vías de comunicación es normal. Con la reciente construcción de la carretera de acceso al municipio, la población está satisfecha aunque no de forma total, puesto que la conexión con la capital aragonesa todavía sufre deficiencias.
- Como ya se ha mencionado con anterioridad, el servicio de transporte público es bastante escaso, encontrando muchas opiniones en las que se demanda mayor frecuencia de los trayectos, tanto por motivos de trabajo como por desplazamientos para asistencia sanitaria.
- Las dimensiones del único núcleo de población son muy reducidas, pudiendo distinguir zonas residenciales, espacios libres y de ocio. Los usos terciarios son muy escasos en Marracos y, en general, predominan los usos agropecuarios en el resto del término municipal.
- El 82,76% de la población encuestada en Marracos pertenece a alguna asociación del municipio o de la zona. También se ha de destacar que de los 113 habitantes empadronados a 2008, sólo quisieron completar la encuesta 31 personas. Es decir, sólo el 28% de la población se interesó por la encuesta de la Agenda 21.
- El abastecimiento de agua al municipio funciona correctamente, abarcando casi la totalidad del mismo y ofreciendo un servicio de valorado de forma muy positiva por los vecinos.

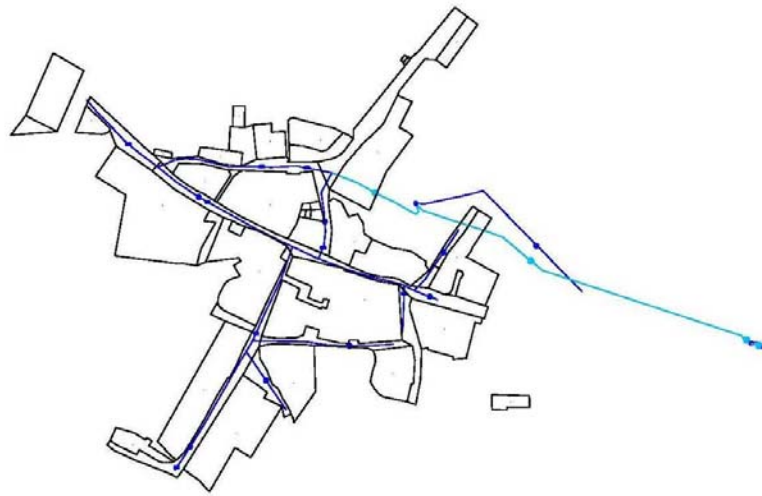


Figura.- Esquema de la captación y distribución. Marracos.

- En el municipio de Marracos se consumieron 3.963 m<sup>3</sup> de agua en el sector doméstico, lo que supone un consumo por habitante y día de 96 litros (según el padrón de 2008).
- Con los actuales vertidos del sistema de alcantarillado y la inexistencia de sistema de depuración de aguas en el municipio, el río recibe gran cantidad de contaminación, lo que es un problema ambiental considerable para los ecosistemas fluviales, y sanitario para los municipios aguas abajo del mismo.
- Se debería mejorar la gestión de residuos voluminosos en el municipio así como atender la demanda de la población sobre la instalación de contenedores de papel-cartón y envases ligeros.
- La valoración general sobre la recogida de residuos en Marracos es buena. Únicamente un 10% de las encuestas consideran escaso el número de contenedores e inadecuada ubicación de los ya instalados.

- El consumo eléctrico en el último año ha sufrido una bajada considerable. Aún así, el consumo de energía eléctrica en Marracos es muy elevado, debido al importante gasto para la elevación y distribución del agua de riego.

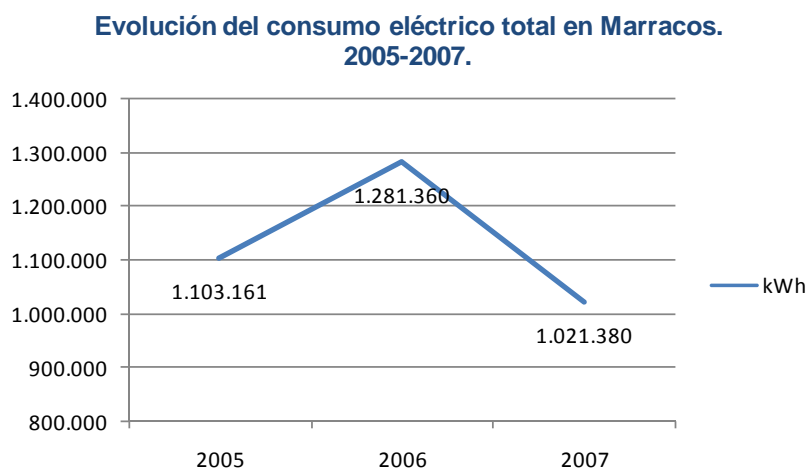


Figura.- Evolución del consumo eléctrico en el municipio de Marracos. 2005-2007.

- Analizando los consumos eléctricos por sectores en el municipio de Marracos se puede observar que casi el 80% del consumo de energía eléctrica del municipio se produjo en el sector “agricultura y ganadería” y el 14,20% en el “doméstico”.

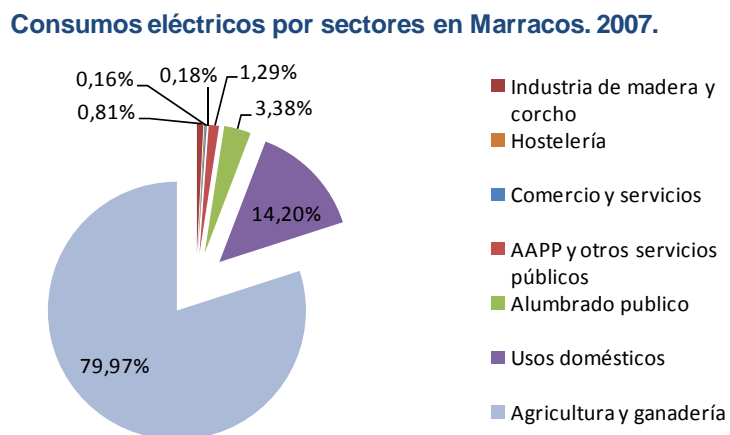


Figura.- Distribución de consumos eléctrico por sectores en Marracos. 2007.

- La única fuente de contaminación por emisiones en Marracos, es el sector doméstico (sistema de calefacción y agua caliente), además del tráfico rodado. En el primero, se suele utilizar madera, carbón y derivados del petróleo como combustibles para los sistemas de calefacción y agua caliente.
- Se ha dado algún episodio de malos olores procedentes de algunas explotaciones ganadera cercana al núcleo ubicadas en el municipio colindante, pero considerándolos eventuales.

## 6. LA HUELLA ECOLÓGICA

Teniendo en cuenta el nivel de vida, los hábitos de consumo de los vecinos de Marracos y los datos aportados por las distintas fuentes de información plasmados en la Auditoría Ambiental, se ha calculado la Huella Ecológica de Marracos.

El resultado del cálculo de la Huella Ecológica de Marracos es de:

**5,46 Ha/cap/año**

La huella ecológica ha sido obtenida utilizando la metodología propuesta por Mathis Wackernagel y William Rees en 1990. Esta metodología se ha transformado levemente atendiendo a las características del municipio de Marracos.

En la siguiente tabla se muestran los valores de la huella ecológica, de la capacidad de carga y del superávit ecológico:

<b>Huella ecológica, capacidad de carga y superávit ecológico</b>	
Huella ecológica	5,46 gha/cap
Capacidad de carga	13,26 gha/cap
Superávit ecológico	7,80 gha/cap
Superávit ecológico total <sup>1</sup>	881,40 Ha
Población que podría soportar Marracos	161 habitantes nuevos

<sup>1</sup> Fuente: Nº de habitantes 2008. IAEST.

El superávit ecológico es de 7,80 gha/cap ya que el municipio tiene un sobrante de superficie 881,40 hectáreas, que podrían servir para satisfacer las necesidades de nuevos habitantes.

En el caso de una llegada de inmigrantes al municipio, esas hectáreas sobrantes podrían alojar 161 nuevas personas con un nivel de vida idéntico a los habitantes del municipio. Estos junto con los 113 habitantes existentes del municipio, suman 274 personas que podrían convivir Marracos de forma sostenible.

En el siguiente gráfico se comparan las huellas ecológicas de diversos países y municipios del mundo:

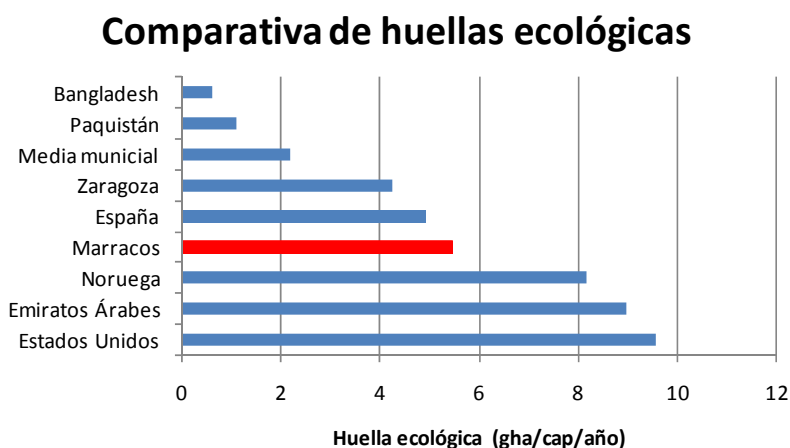


Figura.- Comparativa de huellas ecológicas.

Fuente: Global Footprint Network. Elaboración propia.

## 7. PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE MARRACOS

El Plan de Acción Local es un instrumento que tiene por finalidad la ejecución, de forma coherente y sostenible, de los proyectos necesarios para el desarrollo local respetuoso con el medio ambiente.

Para la elaboración del Plan de Acción Local de Marracos se han aprovechado las conclusiones obtenidas del Diagnóstico Ambiental del Municipio, las opiniones de los ciudadanos de Marracos (foros de participación ciudadana, encuestas y entrevistas) y las aportaciones de las Entidades Locales. Con dicha información se ha podido conocer la situación actual de Marracos, punto de partida de la planificación del desarrollo sostenible del municipio.

- Del Diagnóstico Ambiental se han extraído las conclusiones acerca de la situación actual del municipio en los principales aspectos sociales, económicos y ambientales, identificando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Marracos.
- De las opiniones de los vecinos del municipio en los foros de participación se ha obtenido la percepción de los mismos y de los colectivos influyentes en Marracos respecto a todos los temas relacionados con la vida en el pueblo y con el desarrollo sostenible.
- A través de las Entidades Locales (principalmente del Ayuntamiento de Marracos) se ha conseguido la información técnica, datos de proyectos y posibilidades de futuro que tiene en mente la Corporación Municipal.

Las acciones y proyectos del 1<sup>er</sup> Plan de Acción Local aprobados por el Pleno Municipal de Marracos han sido:

**Línea estratégica 1.  
ENTORNO SOCIAL. POBLACIÓN.**

**Programa de actuación 1.2.  
Desarrollo ocio-cultural del municipio**

**Acción 1.2.2. Puesta en marcha de una ludoteca-biblioteca.**



## Línea estratégica 2. ENTORNO ECONÓMICO

### Programa de actuación 2.1.

Promoción del sector turístico

**Acción 2.1.1.** Fomento del turismo verde (hospedaje, acampada, restauración, actividades turísticas naturales,...).

## Línea estratégica 3. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

### Programa de actuación 3.1.

Mejora de los servicios y equipamientos para evitar desplazamientos.

**Acción 3.1.3.** Construcción de una piscina municipal.

**Acción 3.1.4.** Construcción de un pabellón - sala multiusos.

**Acción 3.1.6.** Museo de Aperos agrícolas.

## Línea estratégica 4. CALIDAD AMBIENTAL

### Programa de actuación 4.1.

Conservación del medio natural y paisaje

**Acción 4.1.3.** Repoblación de masas boscosas en el municipio.

## Línea estratégica 5. URBANISMO Y PATRIMONIO

### Programa de actuación 5.2.

Desarrollo urbanístico sostenible.

**Acción 5.2.1.** Restauración del edificio municipal para la puesta en marcha como albergue.

El Plan de Acción Local de Marracos ha sido revisado y aprobado por el Ayuntamiento, estableciéndose de este modo, un compromiso formal con el cumplimiento del mismo. Se celebrará un acto público en el Ayuntamiento de Marracos para oficializar el Plan de Acción aprobado en el Pleno Municipal. Así pues se garantiza la ejecución de las actuaciones sostenibles para la mejora en la calidad ambiental, económica y social del municipio, principios básicos del desarrollo sostenible.

## 8. PLAN DE SEGUIMIENTO

El Plan de Seguimiento es un instrumento para evaluar, controlar e informar la evolución de los aspectos ambientales, sociales y económicos, así como las acciones que se ejecutan para la mejora del municipio de Marracos.

El cumplimiento de las acciones y proyectos del 1<sup>er</sup> Plan de Acción Local de Marracos serán vigilados mediante el Plan de Seguimiento, en el cual se ha definido una serie de indicadores que analizarán la evolución de dichas acciones. Además, otros indicadores observarán la marcha de otros aspectos socioeconómicos, medioambientales, de satisfacción ciudadana y de sostenibilidad.

El Plan de Seguimiento de Marracos está compuesto por:

1. Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, aspectos cuantitativos o cualitativos que permiten llevar a cabo el seguimiento del plan de forma sencilla y permanente.
2. Comisión Técnica de Seguimiento, delegación formada por personas que se responsabilicen de la ejecución y seguimiento de la Agenda 21 Local de Marracos.

La estructura del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad será la siguiente:

- En primer lugar se han analizados los indicadores específicos de seguimiento de las acciones y proyectos derivados del Plan de Acción Local.
- En segundo lugar aparecen los 10 Indicadores Comunes Europeos que define la Agencia Europea del Medio Ambiente.
- Por último se muestran otra serie de indicadores específicos que analizan la situación del municipio pero que no están recogidos en los apartados anteriores.

La Comisión Técnica de Seguimiento de la Agenda 21 Local tendrá la misión de ejecutar lo marcado en el Plan de Seguimiento, analizándose así los objetivos del Plan de Acción Local. De esta forma se podrá tener un continuo conocimiento de los proyectos que se realicen en el municipio así como la evolución del desarrollo sostenible en el mismo. Además promoverá la celebración de nuevos Foros de Participación Ciudadana en el que se expondrán a los asistentes el estado y la planificación en la que se encuentran las acciones desarrolladas del Plan de Acción de Marracos.

Se entiende que los siguientes integrantes que formen parte de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Agenda 21 Local deben ser:

- Alcalde.
- Concejal de Medio Ambiente / Montes / Agricultura.
- Miembros de cada partido político representado en el Ayuntamiento.
- Secretario del Ayuntamiento.
- Representantes de las asociaciones, organizaciones y agrupaciones más relevantes del municipio.

Las funciones específicas de la Comisión Técnica de Seguimiento serán:

1. Formación de la propia Comisión Técnica con los miembros que se ha propuesto anteriormente como órgano permanente de seguimiento.
2. Periódicamente se celebrarán reuniones de la Comisión Técnica de Seguimiento cada 3 meses en la que se traten los temas relacionados con la Agenda 21 Local.

3. Organizar Foros de Participación Ciudadana abiertos a todos los vecinos del municipio cada 6 meses. En ellos se informará a los asistentes de los progresos en los proyectos y acciones planteadas en el Plan de Acción Local del municipio.
4. Redactar actas e informes de los foros de participación ciudadana celebrados para que la información quede reflejada y pueda ser consultada por el público en general.
5. Asistir a actos, juntas o reuniones en las que se requiera de su presencia a fin de informar de las acciones que se estén llevando a cabo.
6. Mantener los indicadores de seguimiento del Plan de Acción Local actualizados.

## 9. TRÍPTICO DIVULGATIVO

Se ha elaborado un instrumento final, que acompaña a este Documento de Síntesis, con la única finalidad de divulgar a la población en general, los contenidos generales de la Auditoría Ambiental de Marracos, incluyendo el 1<sup>er</sup> Plan de Acción Local del municipio.

<p><b>1<sup>er</sup> Plan de Acción Local de Marracos</b></p> <p>Las acciones y proyectos incluidos en el 1<sup>er</sup> Plan de Acción de Marracos son las siguientes:</p> <p><b>Línea estratégica 1. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DEL ENTORNO</b> Programa de actuación 1.1. Gestión del medio ambiente Acción 1.1.2. Puesta en marcha de una Unidad Ambiental</p> <p><b>Línea estratégica 2. DESARROLLO ECONÓMICO</b> Programa de actuación 2.1. Promoción del sector turístico Acción 2.1.1. Fomento del turismo verde (turismo activo, ecoturismo, actividades de ocio al aire libre, ...)</p> <p><b>Línea estratégica 3. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS</b> Programa de actuación 3.1. Mejora de los servicios y equipamientos para estar mejor adaptados Acción 3.1.3. Construcción de un pabellón municipal Acción 3.1.6. Museo de Baños Agrícolas</p> <p><b>Línea estratégica 4. CALIDAD DE LA VIDA</b> Programa de actuación 4.1. Conservación del patrimonio natural y paisaje Acción 4.1.3. Restauración de las márgenes en el municipio</p> <p><b>Línea estratégica 5. PATRIMONIO</b> Programa de actuación 5.1. Gestión del patrimonio histórico Acción 5.1.1. Restauración del edificio municipal para la puesta en marcha de una biblioteca</p>  <p>Central Hidroeléctrica del Sato del Lobo.</p>	<p>La Agenda 21 Local de Marracos ha sido impulsada por:</p> <p><b>Ayuntamiento de Marracos</b> <b>Diputación Provincial de Zaragoza</b></p> <p>Envíenos sus opiniones y sugerencias sobre la Agenda 21 Local de Marracos a: <a href="mailto:agenda21marracos@dpz.es">agenda21marracos@dpz.es</a></p> <p>Más información sobre la Agenda 21 Local de Marracos en: <a href="http://agenda21local.dpz.es">http://agenda21local.dpz.es</a></p> <p>Programa de Agenda 21 Local de la Diputación Provincial de Zaragoza</p> <p>Promueve:  <b>DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA</b></p> <p>Realiza:  <b>NEA</b></p>	<p><b>Agenda 21 Local MARRACOS</b></p>  <p><b>Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Marracos</b></p>    <p>Junio 2009</p>
---	--	---

### ¿Qué es la Agenda 21 Local?

Es la herramienta necesaria para implantar el compromiso responsable de los diversos agentes que interactúan en el municipio para alcanzar el Desarrollo Sostenible de Marracos.

### Concepto de Desarrollo Sostenible

El Principio nº3 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dice que: "el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras".

### Objetivos de la Agenda 21

Los objetivos que se pretenden lograr con la implantación de la Agenda 21 en Marracos son:

- Desarrollar un modelo de Desarrollo Sostenible en Marracos.
- Potenciar la participación ciudadana a través de reuniones, encuestas y foros.
- Analizar los aspectos ambientales del municipio que permitan evaluar el estado del mismo.
- Elaborar un Plan de Acción que englobe los proyectos y actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible en Marracos.

### Fases de trabajo de la Agenda 21



### Los comienzos de la Agenda 21 de Marracos

El 29 de abril de 2008, el Ayuntamiento de Marracos firmó el convenio con Diputación Provincial de Zaragoza para llevar a cabo la iniciativa de desarrollar la Agenda 21 Local. Anteriormente, el municipio había adquirido el compromiso de planificar y ejecutar el desarrollo sostenible en su territorio mediante la firma de la Carta de Aalborg (26 de marzo de 2007).

Desde el verano de 2008, VEA ha ido realizando los trabajos y redactando los documentos de la Auditoría Ambiental, el Plan de Participación Ciudadana y el Plan de Acción de Marracos. Éste fue aprobado por el Pleno Municipal el \_\_\_\_\_.

Gracias a la colaboración de diversas instituciones, organismos y, sobre todo, del Ayuntamiento de Marracos, se han podido lograr la información necesaria para poder conocer la situación actual del municipio.

### Plan de Participación Ciudadana

El Plan de Participación Ciudadana se ha desarrollado de forma totalmente democrática, analizando las aportaciones de los vecinos de Marracos, que deberán llevar a conseguir el Desarrollo Sostenible en el municipio.

Jornadas de presentación, encuestas, reuniones y entrevistas son algunas de las actividades que se han desarrollado dentro del Plan de Participación de Marracos.

Por último, en los Foros de Participación se ha pretendido crear un escenario de debate entre los vecinos, que a través del diálogo, planteasen sus opiniones, preocupaciones e ideas sobre el futuro de Marracos y de sus habitantes.



Figura.- Tríptico de Marracos.